

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2020/878)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1. Identificador del producto
Nombre del producto : ELITAG
Código del producto : 47101P
UFI : XE88-86HY-V00J-KKMN
- 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Bayeta limpiadora de grafitis
- 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
Denominación Social : 7 D'ARMOR.
Dirección : Zone Industrielle du Prat - CS 53710.56037.VANNES CEDEX.France.
Teléfono : +33 (0)2 97 54 51 86. Fax : +33 (0)2 97 54 50 16.
techdir@7darmor.com
Distribuidor : 7 d'Armor España - C/DIESEL, n° 1 bis nave 8 poligono sector autopista - 08150 PARETS DEL VALLES (Barcelona) - España
Distributeur : 7 d'Armor Belgium SLEESTSTRAAT 3 – 1760 ROOSDAAL - Tel : (32) 054/24.50.12
- 1.4. Teléfono de emergencia : +33 (0)1 45 42 59 59.
Sociedad/Organismo : INRS / ORFILA.
Espagne : INTCF +34 91 562 04 20
Belgique : Centre antipoisons +32 (0)70 245 245

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla
En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.
Puede provocar una reacción alérgica (EUH208).
Esta mezcla no presenta peligro físico. Consulte las recomendaciones acerca de los demás productos presentes en el lugar.
Esta mezcla no es peligrosa para el medioambiente. No existe ninguna amenaza conocida ni previsible para el medioambiente en las condiciones normales de uso.
- 2.2. Elementos de la etiqueta
La mezcla es un producto detergente (ver sección 15).
En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.
Etiquetado adicional :
EUH208 Contiene EXTRACTO DE NARANJA DULCE. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
- 2.3. Otros peligros
La mezcla no contiene 'Sustancias extremadamente preocupantes' (SVHC) >= 0,1% publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 57 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>
La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.
La mezcla no contiene sustancias en cantidad igual o superior al 0.1 % con propiedades de alteración endocrina según los criterios del Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o del Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composición :

Identificación	Clasificación (CE) 1272/2008	Nota	%
CAS: 67-68-5 EC: 200-664-3 DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO)		[1]	10 <= x % < 25

CAS: 123-42-2 EC: 204-626-7 REACH: 01-2119473975-21 4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA	GHS07, GHS02 Wng Flam. Liq. 3, H226 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335	[1]	1 <= x % < 10
CAS: 8028-48-6 EC: 232-433-8 REACH: 01-2119493353-35 EXTRACTO DE NARANJA DULCE	GHS07, GHS09, GHS08, GHS02 Dgr Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1B, H317 Aquatic Chronic 2, H411		0 <= x % < 2.5

Límites de concentración específicos:

Identificación	Límites de concentración específicos	ATE
CAS: 67-68-5 EC: 200-664-3 DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO)		inhalación: ATE = 53000 mg/l (polvo/nebulización) cutánea: ATE = 40000 mg/kg PC oral: ATE = 28300 mg/kg PC
CAS: 123-42-2 EC: 204-626-7 REACH: 01-2119473975-21 4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA		cutánea: ATE = 1875 mg/kg PC oral: ATE = 3002 mg/kg PC

Información sobre los componentes :

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)
[1] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico
NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de exposición por inhalación :

En caso de manifestación alérgica, consultar a un médico.
Hacer respirar aire puro.

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados
Si aparece una rojez o una molestia visual, consultar a un oftalmólogo.

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

En caso de manifestación alérgica, consultar a un médico.
Aclarar con agua.

En caso de ingestión :

En caso de ingestión, si la cantidad es poco importante (no más de un trago), enjuagar la boca con agua y consultar a un médico
Mantener en reposo. No inducir el vómito.
Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.
En caso de ingestión accidental, consultar a un médico si es necesario realizar un control y un posterior tratamiento en medio hospitalario, de ser necesario. Mostrarle la etiqueta.
Con materiales sólidos, el riesgo de ingestión es poco probable.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

En caso de incendio, utilizar :
- agua pulverizada o niebla de agua

ELITAG - 47101P

- espuma
- polvos polivalentes ABC
- polvos BC
- dióxido de carbono (CO₂)
- polvos

Medios de extinción inapropiados

En caso de incendio, no utilizar :

- chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar un aparato respiratorio autónomo e indumentaria de protección.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vernicular, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

6.4. Referencia a otras secciones

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

Prevención de incendios :

Manipular en zonas bien ventiladas

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Los embalajes abiertos deben cerrarse cuidadosamente y conservarse en posición vertical

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No hay datos disponibles.

Almacenamiento

Conservar el recipiente bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

El suelo de los locales será impermeable y en declive para que en caso de vertido accidental, el líquido no pueda expandirse al exterior

Temperatura de almacenamiento recomendada: de 5°C a 40°C

Embalaje
Conservar siempre en embalaje original.

7.3. Usos específicos finales
No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional :

- ACGIH TLV (American Conference of Governmental Industrial Hygienists, Threshold Limit Values, 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
123-42-2	50 ppm				

- Bélgica (Royal decree of 11/05/2021) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
123-42-2	50 ppm 241 mg/m3				

- Francia (INRS - Outils 65 / 2021-1849, 2021-1763, decree of 09/12/2021) :

CAS	VME-ppm :	VME-mg/m3 :	VLE-ppm :	VLE-mg/m3 :	Notas :	TMP N°:
123-42-2	50	240	-	-	-	84

- Suiza (Suva 2021) :

CAS	VME	VLE	Valeur plafond	Notations
67-68-5	50 ppm 160 mg/m3	100 ppm 320 mg/m3		
123-42-2	20 ppm 96 mg/m3	40 ppm 192 mg/m3		

- España (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), 2019) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
123-42-2	50 ppm 241 mg/m3				

Dosis derivada sin efectos (DNEL) o dosis derivada con efectos mínimos (DMEL):

DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO) (CAS: 67-68-5)

Utilización final:

Vía de exposición:
Efectos potenciales sobre la salud:
DNEL :

Trabajadores.

Contacto con la piel
Efectos sistémicos a largo plazo.
200 mg/kg body weight/day

Vía de exposición:
Efectos potenciales sobre la salud:
DNEL :

Inhalación.
Efectos sistémicos a largo plazo.
394 mg of substance/m3

Vía de exposición:
Efectos potenciales sobre la salud:
DNEL :

Inhalación.
Efectos locales a largo plazo.
265 mg of substance/m3

Utilización final:

Vía de exposición:
Efectos potenciales sobre la salud:
DNEL :

Consumidores.

Ingestión.
Efectos sistémicos a largo plazo.
60 mg/kg body weight/day

Vía de exposición:
Efectos potenciales sobre la salud:
DNEL :

Contacto con la piel
Efectos sistémicos a largo plazo.
100 mg/kg body weight/day

Vía de exposición:
Efectos potenciales sobre la salud:
DNEL :

Inhalación.
Efectos sistémicos a largo plazo.
70 mg of substance/m3

Vía de exposición:

Inhalación.

ELITAG - 47101P

Efectos potenciales sobre la salud:
DNEL :

Efectos locales a largo plazo.
47 mg of substance/m3

Concentración prevista sin efectos (PNEC):

DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO) (CAS: 67-68-5)

Compartimento ambiental: Suelo.
PNEC : 3.02 mg/kg

Compartimento ambiental: Agua dulce.
PNEC : 17 mg/l

Compartimento ambiental: Agua de mar.
PNEC : 1.7 mg/l

Compartimento ambiental: Planta de tratamiento de aguas residuales.
PNEC : 11 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos

Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas de seguridad conformes a la norma EN166.

- Protección de las manos

Usar guantes protectores apropiados en caso de contacto prolongado o reiterado con la piel.

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN ISO 374-1.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

Tipo de guantes recomendados :

- Caucho nitrilo (Copolímero butadieno-acrilonitrilo (NBR))

- Protección corporal

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

- Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio apropiado.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Las indicaciones siguientes hacen referencia al líquido que impregna las toallitas.

Estado físico

Estado Físico : Líquido Fluido

Color

Color: Naranja

Olor

Umbral olfativo : no precisado.

Olor: Característico

ELITAG - 47101P

Punto de fusión

Punto/intervalo de fusión : No precisado.

Punto de congelación

Punto/rango de congelamiento : no precisado.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

Punto/intervalo de ebullición : No precisado.

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : no precisado.

Límite superior e inferior de explosividad

Propiedades explosivas, límite inferior de explosividad (%) : no precisado.

Propiedades explosivas, límite superior de explosividad (%) : no precisado.

Punto de inflamación

Punto de inflamación : 67.00 °C.

Temperatura de auto-inflamación

Temperatura de autoinflamación : no precisado.

Temperatura de descomposición

Punto/intervalo de descomposición : No precisado.

pH

pH : no precisado.

PH (solución acuosa) : no precisado.

Viscosidad cinemática

Viscosidad : no precisado.

Solubilidad

Solubilidad en agua : Insoluble.

Liposolubilidad : no precisado.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : no precisado.

Presión de vapor

Presión de vapor (50°C) : No concernido.

Densidad y/o densidad relativa

Densidad : 1.04 - 1.1

Densidad de vapor relativa

Densidad de vapor : no precisado.

Características de las partículas

La mezcla no contiene nanoformas.

9.2. Otros datos

No hay datos disponibles.

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No hay datos disponibles.

9.2.2. Otras características de seguridad

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Estable en las condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Expuesta a temperaturas elevadas, la mezcla puede emanar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos, óxido de nitrógeno.

Ninguna reacción peligrosa en condiciones normales de transporte o de almacenamiento.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No hay datos disponibles.

ELITAG - 47101P

10.5. Materiales incompatibles

No hay datos disponibles.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede provocar/formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)

Ninguno si se utiliza según los usos especificados.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Las salpicaduras a los ojos pueden provocar irritaciones y daños reversibles

11.1.1. Sustancias

Toxicidad aguda :

EXTRACTO DE NARANJA DULCE (CAS: 8028-48-6)

Por vía oral : DL50 > 5000 mg/kg
Especie : rata

Por vía cutánea : DL50 > 5000 mg/kg
Especie : conejo

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Por via oral : DL50 = 3002 mg/kg peso corporal/día
Especie : rata
OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)

Por vía cutánea : DL50 = 1875 mg/kg peso corporal/día
Especie : conejo
OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Por inhalación (Polvos/niebla) : CL50 > 7600 mg/l
Especie : rata

DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO) (CAS: 67-68-5)

Por vía oral : DL50 = 28300 mg/kg peso corporal/día
Especie : rata
OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)

Por vía cutánea : DL50 = 40000 mg/kg peso corporal/día
Especie : rata

Por inhalación (Polvos/niebla) : CL50 = 53000 mg/l
Especie : rata
OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)

Sensibilización respiratoria o cutánea :

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Prueba de estimulación local de los ganglios linfáticos :	No sensibilizante.
---	--------------------

Especie : Conejillo de Indias
OECD Guideline 406 (Skin Sensitisation)

Mutagenicidad en las células germinales :

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Ningún efecto mutágeno.

ELITAG - 47101P

Cancerogenicidad :

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Test de cancerogenicidad : Negativo.
Ningún efecto cancerígeno.

Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición única :

DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO) (CAS: 67-68-5)

Por vía oral : C = 1000 mg/kg peso corporal/día
Especie : rata

Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Por vía oral : C = 600 mg/kg peso corporal/día
Especie : rata
Duración de exposición : 90 días
OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity in Rodents)

DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO) (CAS: 67-68-5)

Por vía oral : C >= 1000 mg/kg peso corporal/día
Especie : rata
Duración de exposición : 90 días

11.1.2. Mezcla

Sensibilización respiratoria o cutánea :

Contiene al menos una sustancia sensibilizante. Puede producir una reacción alérgica.

11.2. Información sobre otros peligros

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

12.1.1. Sustancias

EXTRACTO DE NARANJA DULCE (CAS: 8028-48-6)

Toxicidad para los peces : CL50 = 0.7 mg/l
Especie : *Pimephales promelas*
Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para los crustáceos : CE50 = 0.67 mg/l
Especie : *Daphnia magna*

Toxicidad para las algas : CER50 = 150 mg/l
Duración de exposición : 72 h

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)

Toxicidad para los peces : CL50 > 100 mg/l
Especie : *Oryzias latipes*
Duración de exposición : 96 h
OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)

Toxicidad para los crustáceos : CE50 > 1000 mg/l
Especie : *Daphnia magna*
Duración de exposición : 48 h
OECD Guideline 202 (*Daphnia* sp. Acute Immobilisation Test)

NOEC = 100 mg/l
Especie : *Daphnia magna*
Duración de exposición : 21 days

Toxicidad para las algas : CEr50 > 1000 mg/l

ELITAG - 47101P

Especie : *Pseudokirchnerella subcapitata*
Duración de exposición : 72 h
OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

Toxicidad para las plantas acuáticas : CEr50 1000 mg/l

DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO) (CAS: 67-68-5)

Toxicidad para los peces : CL50 > 25000 mg/l
Especie : *Danio rerio*
Duración de exposición : 96 h
OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)

Toxicidad para los crustáceos : CE50 = 24600 mg/l
Especie : *Daphnia magna*
Duración de exposición : 48 h
OECD Guideline 202 (*Daphnia* sp. Acute Immobilisation Test)

Toxicidad para las algas : CEr50 = 17000 mg/l
Especie : *Pseudokirchnerella subcapitata*
Duración de exposición : 72 h
OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

12.1.2. Mezclas

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad

12.2.1. Sustancias

EXTRACTO DE NARANJA DULCE (CAS: 8028-48-6)
Biodegradación : Se degrada rápidamente.

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)
Biodegradación : No se degrada rápidamente.

DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO) (CAS: 67-68-5)
Biodegradación : No se degrada rápidamente.

12.3. Potencial de bioacumulación

12.3.1. Sustancias

EXTRACTO DE NARANJA DULCE (CAS: 8028-48-6)
Coeficiente de reparto octanol/agua : log K_{ow} = 0.04

4-HIDROXI-4-METILPENTAN-2-ONA (CAS: 123-42-2)
Coeficiente de reparto octanol/agua : log K_{ow} = 1.03

DIMETHYLSULFOXYDE (DMSO) (CAS: 67-68-5)
Coeficiente de reparto octanol/agua : log K_{ow} = -1.4

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles.

12.7. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

ELITAG - 47101P

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclar o eliminar, según la legislación en vigor, a través de un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

Códigos de residuos (Decisión 2014/955/CE, Directiva 2008/98/CEE sobre residuos peligrosos) :

15 02 02 * Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Preparación exenta de la clasificación y del etiquetado Transporte

14.1. Número ONU o número ID

-

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

-

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

-

14.4. Grupo de embalaje

-

14.5. Peligros para el medio ambiente

-

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

-

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

-

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2022/692 (ATP 18)

Información relativa al embalaje:

No hay datos disponibles.

Restricciones aplicadas en virtud del Título VIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):

La mezcla no contiene ninguna sustancia restringida según el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH): <https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach>.

Precursores de explosivos:

La mezcla no incluye ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

Etiquetado de los detergentes (Reglamento CE n° 648/2004,907/2006) :

- perfumes

N/A

ELITAG - 47101P

Contaminantes orgánicos persistentes (COP) (Reglamento (UE) 2019/1021):

Cumplir con las disposiciones especiales aplicables del reglamento de instalaciones clasificadas

15.2. Evaluación de la seguridad química

Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Abreviaturas y acrónimos :

LD50 : La dosis de una sustancia de prueba que resulta en un 50% de letalidad en un período de tiempo determinado.

LC50 : Concentración de una sustancia problema que resulta en un 50% de letalidad en un período determinado.

EC50 : La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

ECr50 : La concentración efectiva de sustancia que causa una reducción del 50% en la tasa de crecimiento.

NOEC : La concentración sin efecto observado.

REACH : Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas

ETA : Estimación de la Toxicidad Aguda

PC : Peso corporal

DNEL : Nivel sin efecto derivado

PNEC : Concentración prevista sin efecto

UFI : Identificador único de fórmula.

STEL : Short-term exposure limit

TWA : Time Weighted Averages

TMP : Tabla de enfermedades profesionales (en Francia)

VLE : Valor límite de exposición.

VME : Valor medio de exposición.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.